

COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO POSTAL 27032
LIMA, PERÚ

CLAC/GEPEJTA/31-NE/18
24/06/13

**TRIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS
POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/31)**

(Santiago de Cali, Colombia, 26 al 28 de junio de 2013)

**Cuestión 5 del
Orden del Día:**

Seguridad Operacional

**Cuestión 5.4 del
Orden del Día:**

Acciones Complementarias de Seguridad Operacional

Tarea C2: Promover los resultados del RASG-PA

(Nota de estudio presentada por Brasil – Punto Focal “Seguridad Operacional”)

Antecedentes

1. En 2005, la OACI inició un proceso de revisión del Plan Global de Seguridad Aérea (*Global Aviation Safety Plan – GASP*), publicado originalmente en 1997. Entre las conclusiones del grupo ad hoc que revisó el GASP, fue promulgada una recomendación para la creación de grupos regionales destinadas a la promoción de medidas para la vigilancia de la seguridad operacional, detalladas en la Ruta para el Avance de Operaciones de Seguridad Global (*Global Aviation Safety Roadmap – GASR*). Tales medidas requerían que estos grupos deben estar compuestos por las autoridades de aviación civil, las organizaciones multinacionales regionales y representantes de la industria, con el apoyo de las oficinas regionales de la OACI pertinentes, para integración de sus esfuerzos para controlar el nivel de exposición al riesgo en la región.

2. A partir del segundo semestre de 2008, las oficinas regionales de la OACI para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC) y Sudamérica (SAM) concluyeron sus esfuerzos para establecer un grupo panamericano con la realización de la primera reunión del Grupo Regional sobre Seguridad Operacional de la Aviación – Pan América (RASG-PA), entre los días 10 y 14 de noviembre de 2008, en Puntarenas, Costa Rica. En la ocasión, fueron aprobados sus términos de referencia (TOR) y estructuras administrativas, habiendo sido aún definida la agenda de trabajos y eventos para los años siguientes. El RASG-PA fue el primer grupo regional de dicha naturaleza establecido mundialmente.

3. Actualmente, su Comité Directivo Ejecutivo (ESC) está conformado por dos co-presidentes, quienes representan a los Estados, las organizaciones internacionales y la industria. Los actuales co-presidentes pertenecen a Jamaica y a la Asociación de América Latina y el Caribe de Transporte Aéreo (ALTA). El RASG-PA está compuesto por cuatro vice-presidentes, los cuales son oriundos de Brasil, Chile, Costa Rica y Estados Unidos, en representación de los Estados NAM/CAR y SAM, los Directores Regionales de las Oficinas NACC y SAM de la OACI (la Oficina Regional NACC actúa como Secretaría) y un representante de la OACI/ANB, en representación de la Sede de la OACI.

4. Otros miembros del ESC del RASG-PA incluyen los siguientes: Airbus, Consejo Internacional de Aeropuertos (ACI), Boeing, *Caribbean Aviation Safety and Security Oversight System* (CASSOS), Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA), Asociación del Transporte Aéreo Internacional (IATA), Federación Internacional de Asociaciones de Pilotos de Línea Aérea (IFALPA) y Federación Internacional de Asociaciones de Controladores de Tránsito Aéreo (IFATCA).

5. Desde su creación, el Grupo puso en marcha una serie de iniciativas, principalmente en las áreas de (i) excursiones de pista, (ii) la pérdida de control en vuelo y (iii) el impacto contra el suelo sin pérdida de control, las cuales fueron identificadas como prioridades para el grupo a partir de análisis de los datos de exposición al riesgo de accidentes e incidentes.

6. En estrecha observación a los conceptos del GASP, el RASG-PA está abordando las tres áreas a través del desarrollo de Iniciativas para Mejorar la Seguridad Operacional (*Safety Enhancement Initiatives – SEI*) y Planes Detallados de Implantación (DIP), que voluntariamente son liderados coordinadamente por personal indicado por los miembros del Grupo.

Desarrollos Recientes

7. En la semana del 24 al 28 de junio de 2013, se realizaron en San José, Costa Rica, los principales eventos anuales del RASG-PA. El ESC se reunirá en el día 24 para aprobar la Orden del día. En el 25 y 26 de junio, se llevará a cabo la Cuarta Cumbre Panamericana de Seguridad Aérea, que se caracteriza por la realización de paneles de debate y seminarios enfocados en la mitigación de eventos de riesgo en la región.

8. En los días 27 y 28 de junio se llevará a cabo la Sexta Reunión Plenaria del RASG-PA, ocasión en que se presentarán los resultados alcanzados por las iniciativas desarrolladas por el Grupo en los últimos 12 meses. Una de las entregas más relevantes del Grupo es el Informe Anual de Seguridad Operacional, cuya Tercera Edición fue publicada en mayo de 2013. El Informe está adjunto a esta Nota de Estudios. Tanto el Informe como los avances que serán mostrados en los dichos eventos del RASG-PA atestan la importancia de la integración de los esfuerzos entre la industria, los Gobiernos y Organizaciones Internacionales para la diseminación de informaciones y mejores prácticas para el control y monitoreo de exposición al riesgo.

9. Teniendo por base el GASP, es de suma importancia que el desarrollo del Plan de la OACI reciba contribuciones de la Región. En este sentido, Brasil ha participado en las recientes discusiones del Plan en la Comisión de Navegación Aérea de la OACI, defendiendo la manutención de objetivos claros para la seguridad operacional (los *Safety Targets* del documento), lo que fue aceptado por la Comisión.

Medidas Propuestas al Grupo de Expertos

10. Por todo lo expuesto, se invita al GEPEJTA a:

- a) Analizar las informaciones presentadas e intercambiar puntos de vista; y,

- b) Sugerir al Comité Ejecutivo divulgar oficialmente, por medio de un Oficio de la CLAC, el Informe del RASG-PA, incentivando una mayor participación de los Estados de la región en el Grupo.